

Escala Crítica/Columna diaria

- \*Posponen para el 11 de febrero el acuerdo tabasqueño
- \*Sólo hay recursos para 20 de las 90 acciones nacionales
- \*Relevos en Ciencia y Tecnología y en U de la Chontalpa

Víctor M. Sámano Labastida

EL TRES de diciembre del 2012 fue firmado el Pacto por México, carta de presentación de Enrique Peña Nieto como parte de su acuerdo con los dirigentes de los partidos políticos nacionales con mayor presencia en el Congreso: PRI, PAN y PRD. Son 95 compromisos y una serie de reformas constitucionales. En los estados, sobre todo en aquellos que estrenan gobierno, se busca reproducir localmente un pacto con los partidos. Aunque el acuerdo nacional todavía no ha sido firmado por las dirigencias de los siete partidos con registro y Andrés Manuel López Obrador, líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), lo rechazó.

Para este cinco de febrero estaba prevista la firma del Pacto por Tabasco. “No es una fecha fatal”, aclararon los portavoces oficiales previendo que esto no sucediera en el tiempo previsto. Inclusive el dirigente estatal del PAN, Jorge Ávalos, propuso diferir el acuerdo hasta el 27 de febrero. La nueva fecha oficial es el 11 de este mes.

Es difícil que en el pacto tabasqueño se incluyan acciones para este año como sí ocurrió en el acuerdo nacional; porque los costos dependen de la confección del presupuesto. Mientras que en el federal los priístas pudieron participar en la definición del reparto de ingresos y egresos, en lo local la nueva coalición gobernante (PRD, PT y PMC) estuvo al margen de este proceso.

Aún más, se dice públicamente que el régimen saliente “no dejó margen de maniobra” a las nuevas autoridades.

Es previsible que los compromisos de los partidos locales y el gobierno de Arturo Núñez enfatice más bien aspectos normativos y principios generales, así como acciones que no representen gastos pero sí ahorros. Por ejemplo la transparencia y rendición de cuentas, combate a la corrupción, una reforma electoral. No hay dinero para mucho y puede no resultar tan espectacular, pero hay decisiones que ahorran recursos.

### PACTOS, PESOS Y CENTAVOS

MENCIONO el costo de los pactos porque recientemente la organización México Evalúa realizó un interesante análisis sobre el Presupuesto de la Federación y los recursos que se destinarían

a los compromisos del Pacto por México. La conclusión a la que llegó la especialista Eréndira Avendaño es que a las buenas intenciones hay que ponerle dinero; lo que se proponen hacer los firmantes del pacto (o más bien que haga el gobierno) supera la capacidad de recaudación y gasto del Estado Mexicano.

Por su parte Edna Jaime, también de México Evalúa, estimó que con el presupuesto actual sólo se podrán cubrir 20 de los más de 90 compromisos. Además, advirtió, que cumplirlos “implican una carga presupuestal del largo plazo. Estamos comprometiendo a los niños de hoy (y a los que todavía no nacen” por la serie de subsidios que implica el Pacto. Como sucede con las enormes deudas heredadas.

Edna Jaime escribió (Excelsior 02/II/2013): “El proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013 transcurrió sin contratiempos y en un tiempo récord. Tomó tan sólo diez días. Quizá por la celeridad con que se aprobó en esta ronda, es que no hayamos reparado lo suficiente en su sustancia”.

Agregó: “El paquete presupuestal 2013 tiene componentes inerciales, porque los compromisos asumidos por el gobierno federal y el margen de maniobra existente para reasignar no da para más. Pero sí incluye algunas de las prioridades de la presente administración, que también fueron compromisos de campaña (de Enrique Peña), y puntos concretos acordados por distintas fuerzas políticas en el marco del Pacto por México. En el entusiasmo que éste ha generado, no hemos reparado en sus costos, en los pesos y centavos que habremos de asignarle y que saldrán de nuestros bolsillos”. Los políticos harán caravana con dinero ajeno.

Tan sólo 20 programas del Pacto nacional representan 180 mil millones de pesos. Ahí están considerados programas ya existentes como “70 y más”, “Escuela Digna” y “Escuelas de Tiempo Completo”, al tiempo que se crean ocho nuevos en salud, educación, ciencia y tecnología, prevención del delito, fomento a emprendedores, etcétera. De todos ellos –refiere Jaime- sólo existen reglas de operación para el Seguro de Vida para Jefas de Familia.

¿Recuerda usted el paquete de subsidios en Tabasco “Te da más”? Precisamente la falta de un padrón y de reglas de operación transparentes terminó convirtiéndolo en un desastre.

## RELEVOS

ASUMIÓ el fin de semana Mirna Villanueva Guevara como nueva directora como nueva directora general del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco en relevo de Alejandro García Muñiz. El anterior titular Miguel Chávez Lomelí dejó el cargo para asumir el área de vinculación empresarial del Conacyt. Villanueva Guevara, a quien dio posesión el secretario de Educación estatal Rodolfo Lara, era responsable de promoción de la ciencia en la UJAT.

En el mismo sector educativo, luego de trascender la renuncia del rector de la Universidad Popular de la Chontalpa, Pedro Muñoz Vergara, ayer se formalizó la designación del maestro José Luis Hernández Lazo. Integraron también la terna propuesta por la Junta Directiva Esmeralda Vera Ibáñez y José Omar Castillo. Varios son los nombres que se mencionaron para el cargo como David Palma López, Hugo Ricárdez Pérez y Rogelio Barriga, fundador de la

UPCh.

### ERRORES Y RENUNCIAS

EN UN ENREDO y una nueva carga para su credibilidad se convirtieron para el Consejo General del IFE los dictámenes de la Unidad de Fiscalización sobre los gastos de los partidos y las coaliciones en la pasada campaña presidencial. Como se sabe, al tiempo que exoneró al PRI y PVEM de posible rebase en los recursos para su candidato Enrique Peña Nieto también dictaminó aplicar una multa por 129 millones de pesos al Movimiento Progresista, que postuló a Andrés Manuel López Obrador. La Unidad del IFE utiliza criterios distintos, fue lo menos que señalaron el PAN y el PRD.

Un hecho inusitado fue que en la votación del dictamen sobre los gastos del PRI, el consejero y ex procurador Sergio García Ramírez quien se había excusado de votar por conflicto de intereses –había sido abogado particular de uno los acusados- finalmente regresó a la sesión para “desempatar”...a favor del tricolor. García Ramírez fue aspirante a la candidatura presidencial del PRI en 1988. El ahora consejero del IFE ya renunció a su cargo, después de votar la polémica resolución. Misión cumplida. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )